



PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

2023-11-0003-1561

Montevideo, 15 ENE. 2024

VISTO: la invitación cursada para participar del evento "PLATEA24, la Semana de Programadores del Festival Internacional Teatro a Mil", a llevarse a cabo entre los días 16 y 21 de enero de 2024, en la ciudad de Santiago de Chile, República de Chile;-

RESULTANDO: I) que PLATEA24, es un espacio de encuentro donde profesionales de las artes escénicas se reúnen para reflexionar acerca del futuro para la producción y circulación de las artes vivas, generando instancias de diálogo y cuestionamientos, sobre los cambios en diferentes aspectos a nivel mundial;-----

II) que el mencionado evento, es considerado de relevancia en Latinoamérica, en cuanto es un espacio de encuentro a través del cual la red de contactos generada, será esencial para la realización de la programación del FIDAE 2024;-----

II) que la presente Misión Oficial se desarrollará entre los días 16 y 20 de enero de 2024;-----

CONSIDERANDO: que, por la índole y trascendencia de la referida reunión, resulta pertinente designar en Misión Oficial a la señora Mariana Wainstein, en su calidad de Directora de la Unidad Ejecutora 003 "Dirección Nacional de Cultura" del Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura";-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley N° 15.809, de 8 de abril de 1986, por el artículo 53 de la Ley N° 16.170, de 28 de diciembre de 1990 en la redacción dada por el artículo 49 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020, por el artículo 54 de la Ley N° 16.170 referida y por el artículo 46 de la Ley N° 19.924 referida, por los Decretos N° 401/991, de 5 de agosto de 1991, N° 148/992, de 3 de abril de 1992, por el artículo 1° del Decreto N° 229/996, de 18 de junio de 1996, y N° 56/002, de 19 de febrero de 2002, N° 7/009, de 2 enero de 2009 y

Nº 108/015, de 7 de abril de 2015 y por el numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 421/020, de 1º de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 216/021, de 3 de noviembre de 2021 y la Resolución del Poder Ejecutivo de 20 de mayo de 2022;-----

LA PROSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

- en ejercicio de atribuciones delegadas -

RESUELVE:

1ro.- Desígnase en Misión Oficial entre los días 16 y 20 de enero de 2024, a la señora Mariana Wainstein, en su calidad de Directora de la Unidad Ejecutora 003 "Dirección Nacional de Cultura" del Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura" para participar del evento "PLATEA24, la Semana de Programadores del Festival Internacional Teatro a Mil", a llevarse a cabo entre los días 16 y 21 de enero de 2024, en la ciudad de Santiago de Chile, República de Chile.-----

2do.- Otórgase 4 (cuatro) días al 40% (16 al 19 de enero) y 1 (un) día al 25% (20 de enero) para la ciudad de Santiago de Chile; lo que hace un total por dicho concepto de USD 487 (dólares estadounidenses cuatrocientos ochenta y siete) acorde a la escala básica de viáticos del Ministerio de Relaciones Exteriores vigente al 1º de julio de 2023, el que se ajustará por las variaciones que se operen en la mencionada escala durante el período de la presente Misión Oficial.-----

3ro.- Abónase por concepto de pasaje correspondiente al trayecto Montevideo - Santiago de Chile - Montevideo, la suma de USD 698 (dólares estadounidenses seiscientos noventa y ocho).-----

4to.- Impútase el gasto referido al Objeto del Gasto 235 "Viáticos fuera del país" y 232 "Pasajes al exterior contratados en el país", Programa 280 de la Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría" del Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura" y se atenderán con cargo a la Financiación 1.1 "Rentas Generales".-----

5to.- Precísase que la persona designada deberá rendir cuenta documentada de los gastos realizados a su regreso.-----




Ministerio
de Educación
y Cultura

6to.- Comuníquese a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; a la Dirección Nacional de Cultura a fin de notificar a la persona designada, a la Dirección de Cooperación Internacional y Proyectos y al Área Gestión Humana del Ministerio de Educación y Cultura.-----

7mo.- Pase a las Divisiones Financiero Contable y Abastecimientos del Ministerio de Educación y Cultura.-----

8vo.- Cumplido, archívese.-----


Dra. Mariana Cabrera Camejo
Prosecretaría de la
Presidencia de la República